

Nota aclaratoria respecto de las afirmaciones publicadas en la columna “La Corte de los Milagros”

En relación con la información publicada en E-Consulta el pasado 14 de junio, en la columna “Con Aguilar Pala, el piso parejo para presidentes municipales no existe”, considero necesario realizar algunas precisiones respecto de diversos señalamientos que, además de no estar acompañados de evidencia alguna, parten de versiones y percepciones que se presentan como hechos sin sustento verificable.

A lo largo de mi trayectoria profesional, laboral y en el servicio público he procurado conducirme con honestidad, responsabilidad y respeto a la ley. Mi desempeño actual dentro de la administración estatal es plenamente congruente con los principios y valores que han guiado mi actuar durante años. Nunca he desempeñado una función que se contraponga, moral o legalmente, con mis responsabilidades públicas, y quienes han trabajado conmigo pueden dar cuenta de ello.

De igual forma, deseo dejar claro que mi participación en esta administración responde a una convicción personal de servicio y trabajo por Puebla. No obedece a intereses particulares ni a aspiraciones personales. Mi compromiso con este proyecto surgió de la confianza en una visión de gobierno orientada a generar resultados y bienestar para las y los poblanos.

También considero importante precisar que los procesos de licitación, adjudicación y contratación de obra pública se realizan conforme a procedimientos establecidos en la ley y bajo mecanismos institucionales de control y supervisión. Son decisiones que involucran a distintas áreas y autoridades competentes, por lo que atribuir las a la voluntad o al interés de una sola persona resulta no sólo inexacto, sino también una afirmación carente de responsabilidad.

Asimismo, vale la pena precisar que mi labor se desarrolla en el ámbito de la promoción turística del estado y no guarda relación alguna con la asignación de contratos, licitaciones u obras públicas, por lo que cualquier señalamiento en ese sentido es una vil calumnia.

Respeto plenamente la libertad de expresión y el ejercicio periodístico, pues son fundamentales en toda sociedad democrática. Sin embargo, también considero que el debate público debe sustentarse en información verificable, privilegiando los hechos sobre las especulaciones.

Finalmente, reitero mi disposición para aclarar cualquier duda relacionada con los temas aquí expuestos. Si se considera necesario ampliar la información o profundizar en alguno de estos puntos, con gusto estoy disponible para responder por escrito o acudir personalmente a una entrevista, con la apertura y transparencia que siempre han caracterizado mi actuación pública.

Atentamente

Juan Carlos Rincón Luis

